



DEAJPLO25-103

Al contestar cite este número

Bogotá, D.C., 4 de junio de 2025

Doctor

CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO

Director

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar

Calle 14 con Carrera 14 Esquina Palacio de Justicia

Valledupar Cesar

Asunto: "Autorización Vigencias Futuras 2026 Funcionamiento"

Respetado doctor Echeverry:

Cordial saludo, para su conocimiento y fines pertinentes, remito el oficio No 2-2025-033567 del 28 de mayo de 2025, por medio del cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autoriza cupo para comprometer vigencias futuras del año 2026, que de acuerdo con la solicitud de la Seccional Valledupar mediante oficio DESAJVAO25-704, corresponde a:

RUBRO	010 - VALLEDUPAR		
	Vigencias futuras 2026		
	SUBUNIDAD 210	SUBUNIDAD 810	SUBUNIDAD 910
A-02 ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS			
A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	60.690.896	1.979.857.418	118.688.633
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	240.767.668	2.520.589.323	22.254.114
Total 2026	301.458.564	4.500.446.741	140.942.747
No. Autorización	16425	16425	16425
No. Asignación	17525	17525	17525

Cordialmente,

LUIS ANTONIO SUÁREZ ALBA

Director Unidad de Planeación

Anexo: Oficio 2-2025-033567 del 28 de mayo de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por Sigobius

Revisó: Maria Franza López Buitrago– Sigifredo Usme Villegas

Elaboró: Anna Maria Muñoz Quintero